Acta No. 44/2025

--------En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **07:08 hrs. (SIETE HORAS CON OCHO MINUTOS)** del día **JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO**), reunidos de forma presencial en la TELE AULA, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2024-2027. El ciudadano Licenciado Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

2. Instalación formal de la sesión.

3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

4. Presentación del Dictamen 01/2025 que emite la Comisión de Hacienda Municipal conjuntamente con la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a la solicitud de apoyo económico, para el transporte de los alumnos del Municipio de Tecomán que asisten a la Escuela Secundaria Estatal No. 12 de Talentos, ubicada en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, por la cantidad de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) semanales, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso.

5. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal mediante el cual se propone otorgar reconocimiento a cada uno de los ganadores que participaron en las Olimpiadas del Conocimiento Infantil, (OCI) 2024-2025.

6. Clausura de la sesión.

--------En el desahogo del **PRIMER punto** del orden del día, **El Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal,** solicitó al Lic. Julio César Cano Farías Secretario del Ayuntamiento para que realice pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Lic. Julio César Cano Farías,** contestó con gusto. Acto continúo, procedió a pasar lista de asistencia. Contando con la asistencia de LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO, REGIDORA, LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ, REGIDORA, DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA, REGIDOR, LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ, REGIDOR, MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ, REGIDORA, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, C. GABRIEL ABRAHAM REYES

HARO, REGIDOR, LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ, REGIDORA, C. ANGELICA CERVANTES ARIAS, REGIDORA, LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ, REGIDOR, C. JORGE GONZÁLEZ MAGAÑA, REGIDOR. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del H. Cabildo. Por lo tanto, existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal,** manifestó que en virtud de que existe quórum legal, solicitó pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. --------

--------En el desahogo del **SEGUNDO punto** del orden del día, **El Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de la instalación formal de la presente Sesión, continuando con el uso de la voz dijo: **HOY JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SIENDO LAS 07:08 HORAS (SIETE HORAS CON OCHO MINUTOS)** del día, declaro legalmente instalada esta **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, se declara valida la sesión, pueden ocupar sus lugares para continuar. ----------

--------En el desahogo del **TERCER punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** instruyó al Lic. Julio César Cano Farías Secretario del H. Ayuntamiento, para que diera lectura al orden del día propuesto para la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías Secretario del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de que se le remitió a cada uno de los integrantes del H. Cabildo y a la Dirección de Comunicación Social para su publicación en la página del Ayuntamiento. Posteriormente recibió la votación correspondiente de los Munícipes, quienes aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Acto seguido sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal el contenido del Orden del día para la presente Sesión, solicitando a su vez expresar el sentido del voto de la forma acostumbrada. Después de recibida la votación informó que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.----------

--------En desahogo del **CUARTO punto** del orden del día. El **Presidente Municipal** manifestó que la la Comisión de Hacienda Municipal conjuntamente con la Comisión de Participación Ciudadana, emiten el Dictamen 01/2025 respecto a la solicitud de apoyo económico, para el transporte de los alumnos del Municipio de Tecomán que asisten a la Escuela Secundaria Estatal No. 12 de Talentos, ubicada en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, por la cantidad de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) semanales, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso. Acto continuo solicitó a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal para que diera lectura al Dictamen. Atendiendo a la solicitud del Presidente la **Regidora Lic. Georgina Camacho López** solicitó la dispensa de la lectura una vez que ya fue entregada con anticipación. Procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal la solicitud de la Regidora. Después de recibir la votación informó que resultó aprobada por

unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Acto seguido la **Regidora Lic. Georgina Camacho López** procedió a dar lectura al Dictamen, mismo que se inserta en los siguientes términos:

DICTAMEN NÚMERO 0 1 / 2 0 2 5

QUE PRESENTAN LA **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO, PARA EL TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS DEL MUNICIPIO DE TECOMÀN QUE ASISTEN A LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL NO. 12 DE TALENTOS, UBICADA EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, POR LA CANTIDAD DE $2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES, CON UNA COBERTURA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL. P

R E S E N T E S.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los C.C. Munícipes Licda. Georgina Camacho López, M.A.D. Katya Lorena Peña González, C.P. Diana Karol Salazar Orozco, Lic. Gerardo Alberto Cruz Ramírez, el primero de los mencionados con el carácter de presidente de la comisión, la siguiente con el carácter de Sindico y Secretaria y los demás como secretaria y secretarios de la misma y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, los C.C. Munícipes M.A.D Katya Lorena Peña González, la Lic. Georgina Camacho López y la C.P. Diana Karol Salazar Orozco, la primera de las mencionadas en su carácter de Presidenta de la comisión y Sindico, las siguientes en su carácter de Secretarias, siendo ellos los que suscriben el presente dictamen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV y demás relativos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 90, fracción II, 94, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículo 18, y demás relativas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Esta do de Colima; artículos 42 y 45, fracción IV inciso b), 51 fracción IX y demás relativos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 54 fracción V, 55 fracción V, 65, 66 67, 68, 69, 91, 95, fracción I, 96 fracción I, 97 fracción IV, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar **la solicitud de 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) semanales para apoyo de los Estudiantes de la Escuela de Talentos del Municipio de Villa de Álvarez, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso.**

A N T E C E D E N T E S:

1.- Con fecha 29 de septiembre de 2025, mediante Oficio No. 752/2025, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, Lic. Julio César Cano Farías, remitió a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, Regidora Lic. Georgina Camacho López, la solicitud formulada por padres de familia de los alumnos de la Escuela Secundaria Estatal No. 12 de Talentos, ubicada en el municipio de Villa de Álvarez, Colima, para que se autorice apoyo económico destinado al transporte escolar

2.- En vista de lo anterior, la Lic. Georgina Camacho López, en su carácter de presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, conjuntamente con la M.A.D. Katya Lorena Peña González presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, citaron a reunión de las referidas comisiones, para analizar y discutir la solicitud que nos ocupa, tuvo verificativo el día martes 30 (treinta) de septiembre del presente año, a las 14:00 (catorce) horas, en la Sala de Juntas de Síndico y Regidores de la Presidencia Municipal

3.- En la reunión de trabajo señalado en el punto que antecede, se realizó el pase de lista de asistencia y estuvieron presentes (cinco) de los 5 integrantes, por lo que existió quorum legal y por lo consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

CONSIDERANDOS:

I.- Es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal y de la Comisión de Participación Ciudadana elaborar el dictamen en el que se presenta de la solicitud de apoyo para el transporte de los estudiantes de la Escuela de Talentos, por la cantidad de 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) semanales, para que los Estudiantes de la Escuela de Talentos puedan trasladarse del Municipio de Tecomán a Villa de Álvarez, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso, como lo establece el artículo 65, cuarto párrafo, del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

II.- El procedimiento seguido en la recepción y turnado del Oficio No. 752/2025 cumple con lo previsto en el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

III.- Una vez analizada, valorada y debidamente discutida, la solicitud en cuestión, por los integrantes presentes de conformidad con el acta levantada, con fundamento en el artículo 119 del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **RESOLVIMOS que se otorgué la cantidad de 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) semanales para apoyo de los Estudiantes Tecomenses que asisten a la Escuela de Talentos del Municipio de Villa de Álvarez, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso**, por lo que se deberá de realizar el dictamen correspondiente con los nombres de todos sus integrantes de las comisiones conjuntas.

IV. Atendiendo a la importancia de garantizar el acceso a la educación de los alumnos Tecomenses, se considera procedente otorgar el apoyo solicitado, en los términos planteados, con cargo a la partida presupuestal 04-04-01 denominada “Ayudas Sociales a Personas”.

A C U E R D O S

PRIMERO: los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Participación Ciudadana, APRUEBAN **que se entregue la cantidad de 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) semanales para apoyo de los Estudiantes del Municipio de Tecomán que asisten a la Escuela de Talentos del Municipio de Villa de Álvarez, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso** en los términos del Considerando III, debiendo erogarse la referida cantidad de la partida presupuestal 04-04-01 denominada AYUDA SOCIALES A PERSONAS.

SEGUNDO: Se pone a consideración del H. Cabildo el presente dictamen, para su análisis, discusión y en su caso la aprobación del mismo, autorizando su remisión por conducto del Presidente Municipal al área correspondiente para su inmediata ejecutoria.

TERCERO: El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; elaborara y difundirá este documento en su respectiva página de internet o medios electrónicos con los que disponga, conforme a los términos de la Ley de Trasparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima.

Así lo dictaminaron y resolvieron los integrantes de la Comisiones de Hacienda Municipal y Participación Ciudadana, para que surta sus efectos legales correspondientes, a los 30 (Treinta) días del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco).

A T E N T A M E N T E

Tecomán, Colima; a 30 de septiembre de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

LICDA GEORGINA CAMACHO LÓPEZ

PRESIDENTE, RÚBRICA.

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZÁLEZ

SINDICO Y SECRETARIA, RÚBRICA.

C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO

SECRETARIA, RÚBRICA.

LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMÍREZ

SECRETARIO, RÚBRICA.

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
SECRETARIO, RÚBRICA.

COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDANA.

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZÁLEZ

PRESIDENTA, RÚBRICA.

C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO

SECRETARIA, RÚBRICA.

LIC. GEORGINA CAMACHO LÓPEZ

SECRETARIA, RÚBRICA.

A continuación, **el Presidente Municipal** preguntó a los Munícipes si hubiera alguna duda, pregunta u observación, solicitando hacerlo saber. No habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente. Procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal Dictamen 01/2025 que emite la Comisión de Hacienda Municipal conjuntamente con la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a la solicitud de apoyo económico, para el transporte de los alumnos del Municipio de Tecomán que asisten a la Escuela Secundaria Estatal No. 12 de Talentos, ubicada en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, por la cantidad de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) semanales, con una cobertura del 01 de septiembre al 19 de diciembre del año en curso. Solicitando a su vez manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada. Después de recibir la votación, informó el **Secretario del Ayuntamiento** que resultó aprobado por unanimidad. ------

---

--------En desahogo del **QUINTO punto** del orden del día. El **Presidente Municipal** presentó un punto de acuerdo mediante el cual se propone otorgar reconocimiento a cada uno de los ganadores que participaron en las Olimpiadas del Conocimiento Infantil, (OCI) 2024-2025. Acto seguido solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura al punto de acuerdo. Atendiendo a la solicitud del Presidente Municipal el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal la dispensa de la lectura del cuerpo del documento para únicamente proceder a la lectura de los puntos de cuerdo, en virtud de que se les remitió con anticipación. Así mismo solicito a los Munícipes que quienes estuvieran por la afirmativa emitieran el sentido de su voto de la forma acostumbrada. Después de recibida la votación informó que resultó aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura. Procediendo el **Lic. Julio César Cano Farías** dio lectura al punto de acuerdo, mismo que se inserta en los siguientes términos:

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

Presente

Asunto: Punto de Acuerdo mediante el cual

Se propone otorgar estímulo para reconocer
a cada uno de los ganadores que Participaron
de las Olimpiadas del conocimiento infantil,
(OCI)" 2024-2025,

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, para el periodo 2024 – 2027, con fundamento en lo previsto por los artículos 90, fracción II, párrafo tercero y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 45, fracción V, inciso de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como el artículos 53, fracción XIV del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, me permito someter a consideración de este H. Cabildo Municipal el presente **punto de acuerdo mediante el cual se propone otorgar estímulo para reconocer a cada uno de los ganadores que Participaron de las Olimpiadas del conocimiento infantil, (OCI)" 2024-2025**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, se hizo una invitación a las diferentes Escuelas Secundarias Federales, a participar en el Concurso Nacional, que premia la excelencia académica de estudiantes, denominada "Olimpiadas del conocimiento infantil, (OCI)" 2024-2025, que se llevó a cabo, el día 28 del mes de mayo del presente año, en la Ciudad de Cuauhtémoc, Colima, de los cuales resultaron ganadores algunos alumnos, de Escuelas que pertenecen a este Municipio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante oficio DEC940-2025, la Directora de Educación y Cultura solicita se les otorgue un RECONOCIMIENTO a cada uno de los ganadores que Participaron en las Olimpiadas del conocimiento infantil 2024-2025, reconociéndoles su esfuerzo, dedicación y talento, a fin seguir motivando, esforzándose en bien del conocimiento.

SEGUNDO:- Que los participantes ganadores pertenecen a la Escuela y alumno, que a continuación se describe:

1.- Shadani González Sánchez.

Escuela secundaria Conafe Dos rositas

Directora. Carolina Vasconcelos Díaz

2.- Giovanni Urbina Urbina

Escuela Secundaria Conafe 2 Rositas .

Directora . Carolina Vasconcelos Díaz

3.- Julio Santiago Delgado Ponce 1o "B"

Esc. Sec. Gral. José Luis Gudiño Toscano TM

Directora: Cesia Jocabed Yamaguchi Figueroa.

4.- Abraham Binúi Núñez Bonilla

Secundaria Técnica #20 TM

Directora: Maestra Judith De la Torre Ibarra

5.- Edson Vazquez Cervantes

Sec. Tecnica #20 Lázaro Cárdenas del Río T.M.

Directora: Judith De la Torre Ibarra

6.- Leilah Sánchez Aldrete

Sec. Tec. #20 Lázaro Cárdenas del Río

Directora: Maestra Judith de la Torre Ibarra

7.- Luis Fernando Flores González.

CAM Telesecundaria Blanca Margarita Cuevas Moreno.

Director: Dr. Gregorio Salvador Hernández Ramírez

8.- Alumna: Emma Angélica Colchado Ríos.

CAM Telesecundaria Blanca Margarita Cuevas Moreno.

Director: Dr. Gregorio Salvador Hernández Ramírez

9.- Gael García Guerrero

Secundaria: Gregorio Torres Quintero

Director: Martin Rosales Parra

10.- Carmen Evangelina Toledo Pérez

Secundaria Comunitaria de Cerro de Ortega

Dir. Mtra. Susana Lisbeth Arroyo Vallarta

11.- Jesús Hairam Solís Velázquez

Secundaria TÉCNICA #20 Lázaro Cárdenas del Río

Directora. Mtra. Judith de la torre Ibarra

12.-Marco Antonio Flores González

Escuela Secundaria 2 Rositas CONAFE

Directora: Carolina Vasconcelos Díaz

13.- Alumna: Kendra Geraldine Figueroa García

Escuela Comunitaria La Salada José María Morelos Turno: Matutino

Director: Martha Alicia Ortiz Rolón

TERCERO.- Por lo que conforme lo previene los artículos 90, fracción II, párrafo tercero y 94, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 45, fracción V, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como los artículos 15, 16 fracción VIII y 24, 52, 53, fracción XIV del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, me permito someter a la consideración del H. Cabildo Municipal el siguiente:

P U N T O D E A C U E R D O:

PRIMERO. En virtud de lo antes expuestos, se propone la aprobación de un punto de acuerdo mediante el cual se propone otorgar estímulo para reconocer a cada uno de los ganadores que Participaron de las Olimpiadas del conocimiento infantil, (OCI)" 2024-2025.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que turne el presente acuerdo a la Dependencia correspondiente a fin de dar cumplimiento.

ATENTAMENTE

Tecomán, Col., a 01 de octubre de 2025

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA

Presidente Municipal del

H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, rúbrica.

A continuación, **el Presidente Municipal** preguntó a los Munícipes si hubiera alguna pregunta u observación, solicitando hacerlo saber. Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** manifestó, hola buenos días a todos, con su permiso Presidente y compañeros, quiero reconocer que hoy se esté presentando este punto de acuerdo en este tema que lo plantee en sesión anteriores, convencido de que nuestros niños merecen ser visibilizados y motivados por su esfuerzo talento y dedicación, me da gusto que este punto se vaya a turnar a la dependencia correspondiente para su seguimiento y para que se concreten los apoyos necesarios, me gustaría precisar que el estímulo que se otorgue sea realmente de carácter académico es decir que vaya más allá de un diploma

simbólico y que pueda traducirse en apoyos concretos económicos, en especie como tabletas o materiales escolares, incluso becas que puedan respaldar directamente la formación y desarrollo de estos talentos, porque así como hoy levantamos la voz para reconocerlos también debemos comprometernos a respaldarlos con hechos como lo he manifestado siempre, Abraham Haro es tu voz y hoy la levanto para que este Cabildo no solo lo reconozca sino que también apoye e impulse a la niñez tecomense que es el verdadero futuro de nuestro Municipio, felicidades, es cuánto. Acto seguido el **Presidente Municipal** preguntó ¿alguien más compañeros que quiera hacer uso de la voz? Adelante Regidora Gina Camacho. Haciendo su intervención la **Regidora Lic. Georgina Camacho López** manifestó, es un verdadero honor reconocer hoy a niños y niñas que representan con tanto orgullo a nuestro Municipio de Tecomán en la Olimpiada del Conocimiento, como Regidora y Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia quiero decirles que este Cabildo no solo celebra su logro académico sino también su derecho a aprender, a soñar y a desarrollarse con plenitud, ustedes son el presente y el futuro de nuestro Municipio, que su esfuerzo y dedicación sea nuestra inspiración para seguir trabajando en políticas públicas que garanticen el acceso a una educación de calidad inclusiva y con oportunidades para todos y todas, mis más sinceras felicitaciones también para sus familias y docentes porque detrás de cada alumno exitoso hay una red de amor, apoyo y compromiso, es cuánto. Interviniendo el **Presidente Municipal** expresó, gracias Regidora, adelante Regidor David Grajales. Haciendo uso de la voz el **Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez** manifestó, con su permiso Presidente, bueno primero que nada reconocer y felicitar a las alumnas y los alumnos de nuestro Municipio, la verdad que en ocasiones no es fácil destacar en convocatorias como estas, hay mucha competencia la verdad lo reconozco a cada una y a cada uno de ustedes, de aquí tomen este inicio como algo que puedan seguir logrando, destacar en cada una de sus actividades, en cada una de las cosas que se planteen, la meta es que no hay meta, ustedes sigan la verdad que la academia, la escuela es algo muy bonito disfrútenlo, ustedes están en una etapa ahorita que la disciplina se hace presente en ustedes y los va forjando para que tengan un desarrollo personal de siempre destacar a nivel estatal y nacional, la verdad mi reconocimiento a todas y todos, mi reconocimiento para el Presidente Municipal que hoy hace esta propuesta a todos nosotros y con gusto me sumo al reconocimiento que hace este Honorable Cabildo para las alumnas y alumnos destacados en esta competencia de educación, felicidades Presidente mi reconocimiento para todas y todos los que nos súmanos a estas actividades y este reconocimiento para ustedes, es cuánto. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿alguien mas compañeros? Al no haber más intervención continúo diciendo; bueno el punto de acuerdo ya está presentado ahorita en un momento más se va a votar, yo creo que todos estamos a favor y de acuerdo en este reconocimiento que se hace a este logro que hacen estos jóvenes y esperamos que sigan echándole muchas ganas, de mi parte yo traigo un reconocimiento y traigo un obsequio para cada uno, pero también propongo que son trece alumnos entonces que cada uno de nosotros apadrine a uno y le haga una entrega de lo que guste ya sea un estímulo económico o lo que comenta acá el Regidor, cada quien va a decir lo que quiera dar a cada uno de ellos y así para que todo sea equitativo si están de acuerdo para que quede

asentado dentro del punto de acuerdo y en la siguiente sesión hacemos la entrega de ese estimulo que se le puede entregar a cada uno de ellos o de ellas. Nos sorteamos ahorita, se van a sortear cada uno de los nombres y cada uno de los que le toque ya cada quien le otorgue lo que guste. Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** manifestó, con su permiso Presidente y compañeros, la verdad que al iniciar la sesión y mencionar los nombres si nos hizo falta un poco pues de alegría porque si son niños que. Interviniendo el **Presidente Municipal** expresó lo vamos hacer al final les vamos a entregar un reconocimiento, no se adelante Regidor. Respondiendo el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** sí, pero que pasa, no he terminado o que es lo que me decía. Continuando con el uso de la voz el **Presidente Municipal** manifestó, es que no hemos terminado, se está adelantando a lo que va a pasar ahorita. Contestando el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** expreso, continúo, disculpen, y que es la alegría que ustedes se lleven a partir de hoy, este reconocimiento que aquí les vamos a hacer el Cabildo que como hoy nos podemos encontrar aquí nosotros tal vez no tengamos en mi persona soy ciudadano y que le sigan echando ganas para llegar talvez a este puesto aquí en donde estamos o mucho más para hacer un Presidente de la Republica, en hora buena felicidades a los niños y también a los papás, un fuerte aplauso para ustedes. Al no haber más intervenciones el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente. Procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal el punto de acuerdo que presentó el Presidente Municipal mediante el cual se propone otorgar reconocimiento a cada uno de los ganadores que participaron en las Olimpiadas del Conocimiento Infantil, (OCI) 2024-2025. Solicitando a su vez manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada. Después de recibir la votación, informó el **Secretario del Ayuntamiento** que resultó aprobado por unanimidad. ----------

Acto seguido el **Presidente Municipal** declaro un receso siendo las 07:24 hrs. (SIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS) para llevar a cabo la entrega de un reconocimiento a los alumnos que se encuentran presentes, quienes participaron en las Olimpiadas del Conocimiento Infantil.

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** reanudo la sesión siendo las 07:32 hrs. (SIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS) del mismo día.

No habiendo otro asunto a tratar el **Presidente Municipal** solicitó pasar al último punto del orden del día.

--------En desahogo del **SEXTO punto** del orden del día el **Presidente Municipal** solicitó a las y los presentes ponerse de pie, para la clausura... Hoy **JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025** siendo las **07:32 hrs. (SIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS)** del día, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. Muchas gracias a todas y a todos los jóvenes por todo ese talento que tienen, sigan esforzándose, sigan haciendo realidad sus sueños que no tengan limites yo creo que tienen todo para hacer lo que gusten o lo que quieran en esta vida, síganse esforzando y poniendo el nombre de Tecomán muy en alto, muchísimas gracias también a las mamás y a todos quienes los acompañaron, gracias compañeras y compañeros. - ----------

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
REGIDORA

LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ
REGIDORA

DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA
REGIDOR

LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ
REGIDOR

MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ
REGIDORA

Rafael Ortega B.
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR

C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO
REGIDOR

GEORGINA CAMACHO L

LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ
REGIDORA

C. ANGELICA CERVANTES ARIAS
REGIDORA

LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ
REGIDOR

C. JORGE GONZALEZ MAGAÑA
REGIDOR

LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL